



ACTA SESION ORDINARIA N° 012/2018

Fecha	Martes 19 de Junio del 2018
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegria Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 012/2018 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 14 de junio del 2018.

B.- Excusas por inasistencia: No hay**C.- Aprobación de Acta:**

- Sesión Ordinaria N° 011 de fecha 05 de junio 2018

Acuerdo N° 1

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 011 de fecha 05 de junio de 2018.

Votación

A favor : 11 votos

Abstención : 3 votos (Consejeros Rodrigo Rojas, Ruth Vega, Fernando Ghiglino).

D.- Correspondencia recibida:

1.- Ord N° 603 del 7/6/2018, del Jefe de División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Atacama al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, solicita su atención y aplicación de medidas instruidas.

2.- Ord N° 358 31/5/2018 de la Sra. Intendente de la Región de Atacama al Sr Presidente del Consejo Regional de Atacama, presentación del proyecto "Etapa II: Instalación sistema APR básico progresivo Llanos del Lagarto" IDI 27000277.

3.- Ord N° 371 del 12/6/2018 de la Sra. Intendente de la Región de Atacama a Señores Consejeros Regionales de Atacama, donde "Invita a Charla Difusión Nueva Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional" a efectuarse el 21 de junio de 2018, desde las 15:30 a 18:30 horas, en el Salón Carlos María Sayago.

4.- Ord N° 377 430 del 14/6/2018, de la Sra. Intendente de la Región de Atacama a Sr. Presidente del Consejo Regional de Atacama, envía solicitud de aprobación de financiamiento de programa que se detalla.

5.- Ord N° 276 del 15/6/2018 de Jefa de División Análisis y Control de Gestión a Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, envía Bases "**Beca Regional para Deportistas de Alto Rendimiento de la Región de Atacama 2018**" (Informativa).

6.- Ord N° 382 del 15/6/2018 de la Sra. Intendente de la Región de Atacama a Presidente Consejo Regional, Envía y Solicita revisión de los términos técnicos de Referencia de la ERDA.

7.- Ord. N° 278 de Jefa División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, adjunta Informe Avance de Iniciativas de Inversión F.N.D.R. en Ejecución al 31 de mayo de 2018.

8.- Resolución Exenta Personal N° 1481 de Intendente Regional, lo dispuesto en la Constitución Política de la República, Ley N° 19.880 que establece Bases de Procedimiento que regulan los actos de los órganos de la Administración del Estado, en relación que tipifica y sanciona el Acoso Sexual. (Formalización de procedimiento de denuncia en caso de acoso sexual al interior del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama).

Respecto del documento del punto N°1 de la correspondencia, el consejero Juan Santana consulta qué pasa con esta rebaja presupuestaria que se está informando al Consejo Regional de parte del Ejecutivo. Pregunta si será abordado en alguna comisión del Core, cómo se enfrentará esta presentación que hizo el Ejecutivo.

Al respecto, el presidente del Core, sugiere que sea la comisión de Inversiones quien se haga cargo de la discusión del tema, porque hay una rebaja presupuestaria que se señala en un documento enviado por la DAF y lo más atingente es la comisión de Inversiones.

El consejero Gabriel Mánquez precisa que el Presidente de la República, como política de Estado, está estableciendo algunas consideraciones en su Gobierno respecto del gasto, por tanto se han dado a conocer una serie de restricciones para esta administración.

Dentro de este contexto, el consejero Javier Castillo considera oportuno plantear que este documento sea analizado en profundidad, para que la respuesta sea más sólida en sus argumentos, pero en función del sentido colectivo es mejor que la comisión asuma el análisis y emita un pronunciamiento al respecto.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino sugiere invitar al Ejecutivo y jefes de división para que expongan las razones de esta rebaja presupuestaria.

En relación con el punto N°2 de la correspondencia, el presidente del Core, consejero Javier Castillo sugiere votar la propuesta, teniendo en consideración que los recursos son sectoriales.

Sin comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2

Aprobar Proyecto "Etapa II: Instalación APR básico progresivo Llanos del Lagarto" IDI 27000277, con una inversión de M\$88.000 con recursos sectoriales.

Votación

A favor : 13 votos

Abstención : 1 voto (Consejero Sergio Bordoli)

El consejero Patricio Alfaro señala que dio su voto favorable este proyecto, porque considera importante dar cobertura a las comunidades más alejadas, sin embargo, a futuras votaciones y antes de emitir su pronunciamiento respecto de estas propuestas, le gustaría disponer de mayor información de estos proyectos.

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Cuenta Comisión de Inversiones

El consejero Gabriel Mánquez, en su calidad de presidente de la comisión de Inversiones informa que el tema pendiente de Vallenar fue la propuesta de modificación al convenio de la CCIRA, por un monto de 109 millones. Al respecto, acordó aprobar la solicitud del Ejecutivo, pero con la salvedad propuesta por la comisión respecto a la funcionalidad y las expectativas que se tiene para la región. Se está en proceso de construir ese programa, pero lo más importante es que se establecieron las miradas de cada uno de los actores, y desde el Gobierno Regional se planteó cuáles eran los intereses que concordaban con el CORE, el CCIRA y los representantes en dicha reunión. Se realizará una nueva reunión, para seguir construyendo este relato que en definitiva busca que la CCIRA cumpla los objetivos para lo cual fue creada y también que recoja los intereses de este Consejo.

Sin mayores comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3

Aprobar Propuesta Modificación Convenio de Transparencia Corriente Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA), Código Presupuestario 24.01.006, correspondiente a un suplemento para el ítem gasto en personal, ascendiente a la suma de \$109.270.326, conforme a ORD. N° 301, de fecha 11 de Mayo del 2018, suscrito por la Intendente Regional de Atacama.

Votación : 13 votos
A favor : 1 voto (Consejero Héctor Volta)

El consejero Gabriel Mánquez, en su calidad de presidente de la comisión de Inversiones informa que también dentro del trabajo desarrollado se realizó una visita a la construcción de la Facultad de Medicina de la Universidad de Atacama. También, en la ocasión se aprovechó de dialogar con el rector en torno al comodato del edificio donde funciona el Consejo Regional, el cual vence en septiembre próximo.

Sobre este tema, el presidente del CORE, consejero Javier Castillo señala que se conversó con el rector Celso Arias y se le planteó la necesaria relación que debe existir entre el Consejo Regional con la UDA y que además de este patrimonio común que se tiene y que es donde funciona el CORE, se tienen otras aristas más importante de esta relación. En ese sentido, propone al pleno del Consejo nominar una comisión ad-hoc para la relación con la Universidad de Atacama y los fines estratégicos del Core como el ERDA y las distintas opiniones que tienen otros sectores, pero donde no existe un espacio de encuentro común con la UDA para estos temas tan relevantes para la región y su gente.

Una de las quejas que plantea el rector de la UDA que no ha sido tanta la consideración que ha tenido este Consejo, por el contrario han tenido que resolver con sus propios recursos. A partir de esas opiniones habría que hacer un debate de las inversiones aportadas por el Consejo Regional a la Universidad de Atacama. Sugiere que esta comisión esté integrada por el presidente de la comisión de Inversiones, el presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial, el presidente de la comisión de Educación y la presidenta de la comisión de Medio Ambiente.

Por su parte, el consejero Juan Santana manifiesta muy relevante la creación de esta comisión ad-hoc, pero no está muy convencido que sea inversiones quien encabece dicha comisión, porque los temas centrales con la universidad tienen que ver con educación, desarrollo, ciencia, tecnología, cultura, que son los temas más relevantes que las inversiones.

El consejero Javier Castillo explica que los integrantes de la comisión serán los encargados de debatir los temas expuestos anteriormente, pero no necesariamente significa que será el presidente de Inversiones quien dirija la comisión ad-hoc. Además cree atingente que sea la misma comisión quien se encargue de la CCIRA.

Por su parte, la consejera Ruth Vega coincide con el consejero Santana que debe ser la comisión de Educación quien lidere estos temas de la Universidad de Atacama y que cada provincia elija un representante para esta comisión ad-hoc, porque eso permitirá tener una representación territorial.

A juicio del consejero Fernando Ghiglino la creación de esta comisión ad-hoc es muy importante y debe estar abocada –en primer lugar- a negociar con la Universidad un comodato a largo plazo, unos 50 años, porque en septiembre se terminará el actual comodato y este Consejo Regional quedará sin oficinas. Sugiere hacer reuniones con el Consejo Directivo de la Universidad de Atacama, donde la consejera Ruth Vega es presidenta y zanjar este tema que aqueja al CORE. Hace presente los cientos de

recursos que este Consejo Regional ha aprobado durante años, a la Universidad de Atacama y a otras instituciones y hoy se encuentra a punto de tener donde funcionar.

El presidente del Core, señala que dentro de la misma línea que plantea el consejero se está proponiendo esta comisión ad-hoc y el plazo para trabajar es de aquí a septiembre y obviamente con un plazo que permita estabilidad en el tiempo.

A juicio del consejero Gabriel Mánquez centrar la discusión en educación no es lo más prudente para este Consejo, entendiendo que la Universidad va a fortalecer su política educacional, lo cual genera todo un proceso que genera años. Desde la lógica que se puede instalar desde este Consejo Regional tiene que ver con la operatividad, materialidad y la territorialidad de la universidad, con la descentralización del conocimiento que genera fundamentalmente, más que decirle que tiene que hacer.

Por su parte, la consejera Fabiola Pérez señala que en relación a lo planteado la pertinencia de esta comisión no está sujeta a dudas, no obstante cree que siempre es importante mantener la representación territorial. Respecto a la dinámica interna de la comisión sugiere que sea definida una vez que esté conformada.

Luego de otros comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°4

Aprobar la creación de la comisión de trabajo ad hoc "UNIVERSIDAD DE ATACAMA/ CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA", a objeto de tratar temas vinculados a la relación Institucional entre ambos órganos. Dicha comisión ad-hoc estará compuesta por los siguientes Consejeros Regionales:

- Presidente de la Comisión de Inversiones, don Gabriel Mánquez Vicencio.
- Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, don Sergio Bordoli Vergara.
- Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, don Juan Santana Álvarez.
- Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, doña Fabiola Pérez Tapia.

Votación

A favor : 13 votos.

Se inhabilita : (Consejera Ruth Vega, por conflicto de interés al ser Presidenta de la Junta Directiva de la Universidad de Atacama).

2.- Cuenta Comisión de Medio Ambiente

La presidenta de la comisión de Medio Ambiente, consejera Fabiola Pérez, informa que adoptan los siguientes acuerdos por parte de los integrantes de la comisión:

1.- Citar a reunión a los consejeros de las comisiones de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, para el martes 19 de junio, a partir de las 10:30 horas, con invitación para la seremi de Bienes Nacionales, Carla Guaita Carrizo, al jefe de división DIPLADE Emilio Garrote, y profesionales, para trabajar sobre ORD N°001141 de fecha 18 de mayo.

2.- Iniciar instancias de diálogos con los parlamentarios de la región, senadores y diputados, a fin de considerar elaborar un proyecto que permita tener un mayor compromiso por parte de la empresa fotovoltaica. Plantear políticas de royalty al uso de patrimonio natural. Es necesaria una profundización de este debate que arroja como síntesis la manifestación del cuerpo colegio, Consejo Regional, que se debe apuntar a la instalación de una política mayor, en función del cobro de un royalty por uso de suelo, como energía solar, tierra y mar de la región. Política que debe trascender.

3.- Llevar a votación del pleno del Consejo Regional, una aprobación anual permanente para actividades de visitas en terreno de los proyectos, que debe trabajar

la comisión de Medio Ambiente, para observar y evitar problemas administrativos con los organismos y funcionarios públicos que acompañen a los consejeros en función de permitir conocimiento específico de los proyectos que se presentan.

4.- Solicitar al jefe de división Diplade Emilio Garrote, desarrollar una jornada específica para abordar el tema hídrico, con especial atención en la propuesta del proyecto Lautaro 2.0 confrontada a otras propuestas o visiones que planteen innovar.

Más adelante, la consejera Fabiola Pérez señala que el día 18 de junio, se reunieron para revisar dos proyectos, uno corresponde al estudio de impacto ambiental de una planta fotovoltaica Libertad I y II, emplazado en Freirina y una declaración de impacto ambiental del proyecto Sistema Central de Emisiones Planta Pellets Huasco, ambas iniciativas en la provincia de Huasco.

Luego del análisis de la presentación del Sistema Central de Emisiones Planta Pellets Huasco, por parte de los profesionales de la Diplade, se plantearon las siguientes observaciones:

- a) Al analizar la presentación destaca que más allá de la materia propia del proyecto, existe una tercera etapa que está condicionada a un eventual aumento de la producción, lo que considera la construcción de una tercera chimenea, situación que generaría un aumento de las emisiones anuales a 340.1 TA, medición que estaría al límite de lo permitido de acuerdo a la norma y que corresponde a 341 TA.
- b) Al analizar el proyecto surge la preocupación de parte de la comisión acerca de cada proyecto, el cual es evaluado sin considerar su entorno y la sinergia de iniciativas similares que se han aprobado en el radio territorial más cercano al proyecto que se analiza. Se acuerda plantear esta observación en la comisión cuando se convoque al SEA.
- c) En la exposición se plantea que este proyecto surge como una forma de dar cumplimiento a lo establecido por el Plan de Prevención de Contaminación Atmosférica para la comuna de Huasco y su zona circundante, ante lo cual la comisión solicita saber con precisión, la medición que dio origen a la sanción cursada a la empresa.
- d) Luego de la presentación del proyecto Plan Solar Fotovoltaica Libertad I y II, se analizan respuestas a las observaciones planteadas en el proyecto Adenda Complementaria, encontrándose conformes.
- e) Se acuerda citar al SEA a la comisión de Medio Ambiente, así como también al seremi de Medio Ambiente, a objeto de conocer principales lineamientos y procedimientos.
- f) Se acuerda realizar reunión de la comisión de Medio junto a la provincial Huasco, en la comuna de Huasco a objeto de analizar territorialmente proyectos que impactan en el área.
- g) Abordar en la comisión el tema hídrico principalmente el estudio de cuencas de la región, contando con la presencia de la profesional de la Diplade Nancy Matus como expositora, quien dará a conocer un estudio de las cuencas de la región realizado en el 2015, por la Universidad de Chile.
- h) Realizar visita a terreno antes del 30 de julio, para el proyecto “producciones de sales, Maricunga”, EIA, coordinando con la profesional de Diplade.
- i) Oficiar a SERNAPESCA solicitando información respecto de la prohibición del retiro de algas varadas en el borde costero de la región, frente a solicitud de agrupaciones de alqueros de la provincia de Chañaral, quienes manifiestan su preocupación por un eventual alerta ambiental.

La consejera Pérez solicita autorizar mediante votación del pleno, las salidas a terreno que deberá hacer la comisión.

El consejero Patricio Alfaro se refiere a la importancia que tendría para la región el proyecto “producciones de sales, Maricunga”, cuya producción tendrá su salida por el

puerto de Coquimbo. A su juicio, se debiera buscar la instancia que estos productos salgan por los puertos de la región de Atacama.

El consejero Fernando Ghiglino recuerda la autonomía de las comisiones de trabajo del Consejo, quienes pueden auto convocarse, sesionar y realizar las visitas que ellos determinen. Reitera que no corresponde que el pleno apruebe esta salida.

El presidente del Core, consejero Javier Castillo explica que el problema no lo tienen con la Contraloría, sino más bien con el Gobierno Regional, quienes les ha puesto una serie de trabas y les han advertido que deben tomar los resguardos administrativos para el buen funcionamiento y así no se cuestione la pertinencia de estas convocatorias.

En relación al comentario que hizo el consejero Alfaro respecto de la producción de sales de Maricunga, que debieran salir por los puertos de la región, el consejero Héctor Volta también cree lo mismo, argumentando que los puertos de la provincia de Chañaral están aptos para sacar productos, además permitiría generar nuevos puestos de empleo para los habitantes de la provincia.

Acuerdo N°5

Autorizar a la Comisión de Medio Ambiente del cuerpo colegiado, a efectuar las visitas pertinentes, en relación a sus funciones, a los distintos lugares donde se ejecuten o se localicen los proyectos y estudios de impacto ambiental sometidos a su conocimiento.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

El consejero Sergio Bordoli considera necesario realizar gestiones tendientes a mejorar el aspecto paisajístico de la playa de Chañaral, la cual a su juicio es un desastre.

El presidente del Core sugiere que sea la comisión provincia de Chañaral quien trabaje el tema y presente una propuesta al Consejo.

3.- Cuenta Comisión Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales

El consejero Roberto Alegría, en calidad de secretario, informa que los integrantes de esta comisión Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales abordó como único punto que el presidente Mario Araya diera cuenta de su participación en las actividades de La Rioja.

En base a su exposición los integrantes de esta comisión acordaron:

1.- Encomendar al secretario ejecutivo del CORE, Jorge Vargas, que solicite por los canales protocolares que corresponda, una audiencia con S.E. el Presidente de la República Sebastián Piñera Echenique, para plantear los intereses de las provincias del noroeste argentino y de la región de Atacama, en el tema del corredor bioceánico. Los integrantes de la comisión asumirán trabajar en el tema del corredor bioceánico.

2.- Se acuerda la participación de los cinco integrantes de la comisión de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales en las comisiones de trabajo del Atacalar, que se realizará los días 21 y 22 de junio en la región. (Javier Castillo en minería y Medio Ambiente; Roberto Alegría en la comisión Educación; Patricio Alfaro en la comisión de Turismo y Deportes; Fernando Ghiglino en la comisión Facilitación de Fronteras).

3.- Se acuerda cursar a través de la secretaría ejecutiva del CORE, invitar a los alcaldes y concejales encargados de relaciones internacionales de las 9 comunas de Atacama, a las reuniones del 21 y 22 de junio, en el marco del Atacalar.

4.- Coordinar la inauguración de la placa Julio Rafael Palma Vergara al salón CORE, con la presencia de delegación argentina, según acuerdo Core.

5.- Por estar cumpliendo el cargo de presidente del Core y ser incompatible con el cargo de secretario de comisiones, se eligió nuevo secretario de comisión resultando el consejero Roberto Alegría, de forma unánime.

El consejero Mario Araya informa que el 21 llegará la comitiva de La Rioja y ese día a las 10:30 horas será la inauguración de la placa Julio Rafael Palma Vergara, le gustaría que en esta ceremonia participaran todos los consejeros regionales, porque es muy importante relevar la figura de este ex consejero, quien fue visionario en el tema de la integración, desde el año 82' que trabajó por la hermandad de los pueblos vecinos y por tanto sería muy relevante la presencia del Consejo en pleno.

Por su parte, el consejero Patricio Alfaro considera adecuado realizar para esta actividad y teniendo en consideración la presencia de la delegación argentina que se realice una muestra cultural y artística.

El presidente del Core, consejero Javier Castillo sugiere realizar las coordinaciones de lo que será esta ceremonia con la secretaría ejecutiva del Consejo y espera que se agoten todas las instancias para hacer la mejor recepción de la delegación argentina.

4.- Cuenta Comisión Infraestructura, Fomento Productivo, Minería

La consejera Patricia González, en su calidad de presidenta de la comisión Infraestructura, Fomento Productivo, Minería informa que uno de los puntos fue la elección de la presidencia y secretaría, resultando electa quien habla en el cargo de presidenta y el consejero Juan Santana en el cargo de secretario. En esta ocasión también tuvieron la oportunidad de escuchar la exposición de Soledad Lingua, asesora del Ministerio de Hacienda del GORE, del seremi de Obras Públicas Alfredo Cambell, del director regional de Obras Portuaria Luis Verdugo, del director de Prochile Juan Noemí.

Más adelante la consejera Patricia González señala que acordaron realizar una reunión ampliada con las comisiones provinciales el próximo el 4 de julio, a las 15:00 horas, para escuchar la presentación de la empresa "Norte Abierto", quienes están solicitando desde abril pasado reunirse con la comisión y exponer su proyecto. También se realizará la presentación de la Ruta Energética.

El otro acuerdo de la comisión fue requerir el convenio de programación del Gobierno Regional y de la Comisión Nacional de Riego.

Por su parte, el presidente del Core, consejero Javier Castillo hace presente el sinnúmero de reuniones y presentación que se han solicitado, las cuales no todas tienen cabida en el pleno del Consejo, por lo que sugiere que se realicen en las respectivas comisiones. Además, recuerda que el próximo lunes 2 de julio es feriado y el martes –según calendario- corresponde sesión plenaria, sin embargo, producto de este feriado no habrá reuniones de comisiones y lo importante es llegar al pleno con las reuniones de comisiones ejecutadas, en particular aquellas incumbentes con el plenario. A partir de ahí, su propuesta es correr el pleno para el miércoles y así ocupar el martes para las reuniones de comisiones.

Sin mayores comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 6

Aprobar el cambio de fecha de la sesión ordinaria N°13/2018, del día Martes 04 de Julio al Miércoles 05 de Julio actual, con motivo de no entorpecer las labores de las comisiones de trabajo, en razón de que el día 03 de Julio es feriado.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

5.- Cuenta Comisión Jurídica y Fiscalización y Desarrollo Social

La consejera Rebeca Torrejón, en su calidad de secretaria de la comisión Jurídica y Fiscalización y Desarrollo Social señala que la reunión fue informativa –más que nada- para escuchar a dirigentes deportivos, representantes de la comunidad boliviana y el seremi de Deportes.

El consejero Patricio Alfaro señala que para la comisión fue muy importante la visita y participación de los dirigentes del atletismo seniors, del ciclismo y la colonia de bolivianos residentes, el presidente de la ANFA regional. Fue una reunión muy participativa donde se formuló un llamado a engrandecer el deporte y de tanta falencia que tiene la región, especialmente en la falta de infraestructura. También, destacar la opinión del consejero Roberto Alegría.

Por su parte, el consejero Héctor Volta señala que también fue invitado el seremi de Deportes, quien respondió a todas las inquietudes que formularon los deportistas y participó el funcionario del Gobierno Regional Alejandro Cáceres, quien despejó las dudas que existían respecto a la glosa del 2%. Destaca que los funcionarios y directivos del Gobierno que se están invitando a estas reuniones están participando.

El consejero Javier Castillo se refiere a la visión del Consejo Regional en el tema del Deporte. Le preocupa que la delegación del boxeo no tenga ninguna colaboración desde el Gobierno Regional y por esto, en su oportunidad el Consejo Regional dio el apoyo a deportistas destacados como Karen Gallardo, pero qué pasa con la formación de deportistas y donde nadie los apoya. A su juicio, es importante analizar y plantear el producto que este Consejo Regional quiere para el deporte y en atención al deporte amateur, a los espacios deportivos que existen, como por ejemplo el complejo Pedro León Gallo que está botado hace muchos años y hoy hay que saludar a la colonia extranjera que lo toma y lo pone al servicio del deporte. Ahí hay una discusión más de fondo que hay que debatir.

Similar opinión tiene el consejero Roberto Alegría, quien mencionó en la reunión de ayer que existe una serie de campos deportivos que no se está utilizando y eso es responsabilidad de quienes tienen a cargo estos recintos. Se ha invertido muchos recursos en implementación de recintos deportivos que no cumplen ninguna función. Se debe velar para que la mayoría de los niños y niñas tengan espacios para practicar deporte y en las condiciones que todos se merecen. Plantea la importancia y necesidad de realizar las acciones que permitan generar los recursos para fomentar la práctica deportiva.

Se han ejecutado proyectos para reacondicionar el complejo Pedro León Gallo, pero lamentablemente nunca se han presentado a financiamiento, comenta el consejero Sergio Bordoli.

El consejero Patricio Alfaro comparte las opiniones de los consejeros que lo antecedieron respecto a la importancia de apoyar el deporte y en todas sus disciplinas, citando el caso del medallista y cinco veces campeón en el boxeo Eduardo Zuleta, quien tiene una dieta de 100 mil pesos que obviamente no es suficiente. Respecto de la infraestructura deportiva, señala que efectivamente existe falencia y abandono de muchos recintos donde los propios deportistas tienen que hacer la mantención para poder utilizarlos. Se necesitan acciones concretas para mejorar los complejos y recintos deportivos, muchos de ellos de responsabilidad de los municipios. En el caso de Copiapó sugiere coordinar una reunión con el alcalde para exponer el tema.

Luego de otros comentarios al respecto, el presidente del Core valora la instancia que se dio en la reunión de ayer, pero cree que esa instancia debe ir más allá y establecer dentro de la política del Estado y en particular en las bases de la ERDA. En su opinión esta es una gran tarea de la comisión de Desarrollo Social y este Consejo Regional.

6.- Cuenta Comisión de Inversiones y Provincial de Copiapó

El tema de esta comisión se abordó en el punto N°1 de la tabla.

7.- Visita y Reconocimiento a la Asociación de Boxeo de Copiapó

El presidente del Core, consejero Javier Castillo da a conocer que con el objetivo de reconocer la participación de la delegación regional de boxeo de Copiapó y los logros obtenidos en los juegos nacionales suramericanos de Cochabamba, los invitaron a esta sesión.

Los deportistas homenajeados son Eduardo Zuleta Jara, cinco veces campeón chileno, seleccionado nacional, medalla de bronce en los Juegos Bolivarianos, medalla de bronce en los suramericanos, dos veces medalla de oro en Santa Cruz de la Sierra Bolivia. Diego Guerra Villalobos, cuatro veces campeón de Chile; Francisco Aqueveque Arancibia, quien por temas laborales no pudo estar presente, pero en su representación recibió el estímulo Ruth Guzmán, dirigente y tesorera de la asociación de boxeo.

También se quiso reconocer a Patricio Hernández, vice-campeón de Chile en esta generación dorada. Ellos son todos jugadores de barrios que han logrado sus medallas para enaltecer esta disciplina deportiva, junto a su entrenador Víctor Zeura.

Los deportistas son todos oriundos de la capital de Atacama que tuvieron sus inicios en poblaciones como Balmaceda, Los Volcanes, Villa Arauco, Juan Pablo II, todos barrios de la comuna de Copiapó, destaca el presidente de la asociación de boxeo de Copiapó, Wilson Gómez Cortés, quien junto con agradecer a los consejeros regionales el apoyo brindado y el público reconocimiento a esta generación "dorada" aprovecha la ocasión para formular un llamado a las autoridades a apoyar esta disciplina deportiva que está brindando frutos a la región y el país y que debido a la falta de apoyo del Estado está desapareciendo de los barrios.

Por su parte, la consejera Fabiola Pérez felicita a cada uno de los deportistas y también a los dirigentes, por el gran compromiso social de la labor que junto al equipo han realizado y que ha sido muy acertado y realmente darle el justo valor a la actividad deportiva como un factor protector para las comunidades, niños, niñas y jóvenes. "Las palabras del dirigente son un llamado de atención para nosotros a rescatar el verdadero sentido que tenemos los consejeros como autoridades, el sentido más profundo y trascendente de nuestras funciones. También, un llamado de atención para estar a la altura de la labor que esta asociación ha realizado, más allá de lo competitivo, ese sentido profundo que manifestó el dirigente a través de sus palabras, de esa obligación y responsabilidad social que sienten frente a las comunidades. Al mismo tiempo ese rescate por el concepto del barrio para promover la práctica deportiva, que no solo puede ser mirada como un factor de vida de estilo saludable, sino también que puede alcanzar otra dimensión y que apunta a lo competitivo".

A este reconocimiento también se sumó el consejero Patricio Alfaro, quien desde todos sus ámbitos siempre ha estado apoyando a la Asociación de Boxeo de Copiapó, encabezada por su presidente Wilson Gómez, Ruth Guzmán y todo el cuerpo técnico que hoy acompañó a esta delegación de deportistas.

Por su parte, el presidente del Core consejero Javier Castillo señala que está claro el compromiso de este Consejo Regional de abrir la máxima participación de su instancia, para el aporte que pueda dar en la elaboración de la ERDA y ésa es una tarea que se lleva el presidente de la comisión de Desarrollo Social junto con todos los consejeros presentes.

F.- Invitaciones:

Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.

1.- Invitación del Sr. Matías Clavijo Vita, Encargado de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales del Gobierno Regional de Atacama, al Sr. Presidente del Consejo, junto al Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y a quienes componen la Comisión, para participar los días 21 y 22 de junio, en las actividades que se realizarán con las comitivas trasandinas, específicamente desde La Rioja y Catamarca, que van en razón de una permanente integración.

Acuerdo N° 7

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Javier Castillo Julio y Fernando Ghiglino Pizarro**, para participar de la invitación del Sr. Matías Clavijo Vita, Encargado de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales del Gobierno Regional de Atacama, al Sr. Presidente del Consejo, junto al Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y a quienes componen la Comisión, para participar los días 21 y 22 de junio, en las actividades que se realizarán con las comitivas trasandinas, específicamente desde La Rioja y Catamarca, que van en razón de una permanente integración.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

El consejero Patricio Morales plantea la importancia y necesidad de incorporar dentro de las actividades propias del Consejo aquellas iniciativas que dicen relación con las comunidades indígenas, porque más que una celebración es mantener vivo las tradiciones de los ancestros y rescate de su cultura y patrimonio.

2.- Invitación de Alcalde I. Municipalidad de Vallenar, Honorable Concejo Municipal y Subprefecto Jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Vallenar y el Director de la Escuela Gabriela Mistral, para participar del acto oficial de Aniversario 85° de la Policía de Investigaciones, actividad a realizarse el miércoles 20 de junio a las 10:30 hrs. en Plaza Ambrosio O'Higgins de Vallenar.

3.- Invitación extendida por la Sra. Intendente de la Región de Atacama a los Señores Consejeros Regionales de Atacama, donde "Invita a Charla Difusión Nueva Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional" a efectuarse el 21 de junio de 2018, desde las 15:30 a 18:30 horas, en el Salón Carlos María Sayago

Acuerdo N° 8

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Señores, Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Alvarez, Rebeca Torrejón Sierra, Héctor Volta Rojas, Ruth Vega Donoso para participar de la invitación extendida por la Sra. Intendente de la Región de Atacama a los Señores Consejeros Regionales de Atacama, donde "Invita a Charla Difusión Nueva Ley 19.175, Orgánica

Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional” a efectuarse el 21 de junio de 2018, desde las 15:30 a 18:30 horas, en el Salón Carlos María Sayago

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

4.- Participación del Presidente de la Comisión de Educación y Cultura de Don Juan Santana Alvarez, en reunión con la CCIRA el día 28 de junio del 2018 en la ciudad de Copiapó.

Acuerdo N° 9

Aprobar la participación del Presidente de la Comisión de Educación y Cultura de Don Juan Santana Alvarez, en reunión con la CCIRA el día 28 de junio del 2018 en la ciudad de Copiapó.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

5.- Invitación extendida por la Celebración del “Año Indígena” el día 23 y 24 de junio del 2018 en medio del Desierto de Atacama.

Acuerdo N° 10

Aprobar la participación de los consejeros Regionales Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghigliano Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Alvarez, Rebeca Torrejón Sierra, Héctor Volta Rojas, Ruth Vega Donoso para participar de la invitación extendida por la Celebración del “Año Indígena” el día 23 y 24 de junio del 2018 en medio del Desierto de Atacama.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

G.- Puntos Varios:

Inscritos:

1.- **Sr. Roberto Alegría Olivares.** El consejero informa de su participación en la primera reunión de la comisión Intersectorial de Salud. En esta comisión de abordaron todos los ámbitos de la política de salud y bienestar, en base a la mirada de los 17 objetivos mundiales que apuntar a poner fin a la pobreza y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trabajó en comisiones y hubo representación de todos los sectores y de este Consejo Regional participó un consejero por cada una de las provincias. Una según da reunión fue programada para el 6 de julio.

2.- **Sr. Gabriel Mánquez Vicencio.** El consejero solicita oficiar a la empresa sanitaria respecto del estado de arte de la aducción de Diego de Almagro y la calidad de agua de ésta. Entendiendo que desde el 2015 a la fecha no se ha hecho modificación del estado transitorio, permaneciendo en las mismas condiciones. Pregunta en que consistió la inversión de 100 millones que se aprobó. También, solicita oficiar a la SISS respecto de un informe de la calidad de agua de ésta.

Un segundo tema que plantea el consejero dice relación con la preocupación de la comunidad de Chañaral por las ocupaciones (barrios de emergencia) que se generaron de parte de la ciudadanía post aluvión. El 23 de junio fue establecido como plazo para desalojo de estas familias que están habitando estos barrios de emergencia.